



Ministerio de Defensa Nacional

R E S O L U C I Ó N 85898

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2025-3-41-0001043 Montevideo, 09 DIC. 2025

VISTO: la solicitud de renuncia que por motivo de acogerse a los beneficios jubilatorios presenta el funcionario Pablo Guillermo Contreras Sierra, perteneciente a la Unidad Ejecutora 041 Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, al cargo de Técnico VI, Controlador de Tránsito Aéreo Regionales, Escalafón B, Grado 7;

ATENTO: a lo dispuesto por el literal f) del numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República;

LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL  
en ejercicio de las atribuciones delegadas

R E S U E L V E:

1º. Acéptase la renuncia que por motivo de acogerse a los beneficios jubilatorios presenta el funcionario Pablo Guillermo Contreras Sierra, perteneciente a la Unidad Ejecutora 041 Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, al cargo de Técnico VI, Controlador de Tránsito Aéreo Regionales, Escalafón B, Grado 7.

2º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental, pase a la Dirección General de Recursos Humanos - Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal Civil del Ministerio de Defensa Nacional para su conocimiento, a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica para la notificación del interesado, a la Dirección General de Recursos Financieros – Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y remítase copia de la presente Resolución a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.



se Publica

SANDRA LAZO

MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

SPC

MLR/nba